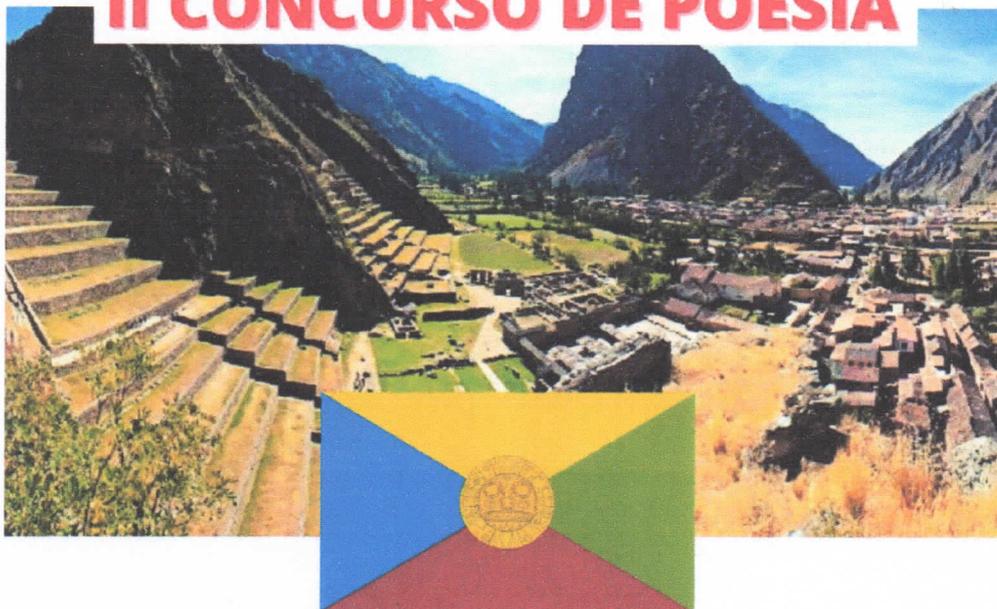


Club Departamental Cusco - Perú

II CONCURSO DE POESÍA



" CÁNTALE A CUSCO "
II CONCURSO DE POESÍA

Abierto sin restricciones: Podrán participar estudiantes y poetas mayores de 16 años, y poetas extranjeros que les haya gustado el Cusco.

Plazo de entrega de Poesias hasta el 10 de Junio del 2022.

**Premio: Para el 1er. Puesto 50 libros con la publicación de los 30 mejores poemas,
2do. Puesto 25 libros, medallas de oro, plata, y trofeos.**

Bases de participación e inscripciones al siguiente email:

cusclubdepartamental@gmail.com

**CLUB DEPARTAMENTAL CUSCO -
Jr. Amirante Guisse N 934-940
Jesús María Lima- Perú**

**Telefonos (01) 4716017-
(01)4335707- 996 222 570**

El Club Departamental Cusco, Lima - Perú convoca al

II CONCURSO DE POESÍA : CÁNTALE AL CUSCO 2022.

Fecha de cierre: 10.06.2022 - A LAS 23.59 HORAS Hora de Lima - Perú.

BASES

El Club Departamental Cusco, convoca el 'II Premio de Poesía Cántale a Cusco - 2022'

1. DE LOS PARTICIPANTES Podrán participar poetas mayores de edad, o menores patrocinados por su padre o apoderado, residentes o no residentes en Perú sea cual fuere su nacionalidad. Las obras deben ser presentadas en idioma español. **Están excluidos los poetas declarados ganadores, CON EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTO en el I PREMIO DE POESÍA CONVOCADO POR EL CLUB DEPARTAMENTAL CUSCO.**
2. LA INSCRIPCIÓN se realizará solo y exclusivamente por correo electrónico en la siguiente dirección **cusclubdepartamental@gmail.com** La inscripción constará de UN archivo conteniendo la obra y su título, en su primera parte; y a continuación, como anexo los datos del concursante, según como se estipula en el punto 3 de estas bases. Los concursantes podrán presentar hasta DOS POEMAS, pero en archivos separados.
3. DATOS DEL CONCURSANTE en el Anexo que forma parte del Archivo deben figurar los datos del concursante de la siguiente forma: (i) identificación del concursante: nombres y apellidos; (ii) lugar y fecha de nacimiento, y (iii) domicilio actual, teléfono, correo electrónico de contacto, una breve reseña biográfica y fotocopia del documento de identidad (DNI, carnet de extranjería, o pasaporte).
3. EL TEMA DE LOS POEMAS CONCURSANTES La obra necesariamente deberá estar inspirada en Cusco, capital del Imperio Incaico, en cualquiera de sus manifestaciones culturales, históricas o vivenciales. La forma y estilo de la obra es libre.
4. OTROS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA OBRA. (1) Su extensión deberá ser entre 15 a 30 versos, escritos en fuente Arial 12., (2) Deberá ser inédita es decir que no se haya publicado en forma total o parcial con anterioridad en ningún tipo de soporte, tanto impreso como digital, y (4) la obra debe estar libre de compromiso con otros premios o concursos, o estar pendientes de apelación o respuesta del tipo que sea.
5. DEL RECHAZO DE OBRAS Se descartarán de forma automática aquellas inscripciones que NO cumplan con alguno de los requisitos anteriormente descritos, así como las obras que contengan faltas de ortografía o utilicen, tanto en el cuerpo o como epígrafe, versos de otros autores. Una vez presentadas las inscripciones, no se aceptarán modificaciones de los datos de identificación del autor o del nombre o contenido de las obras.

El Club Departamental Cusco, Lima - Perú convoca al

II CONCURSO DE POESÍA : CÁNTALE AL CUSCO 2022.

Fecha de cierre: 10.06.2022 - A LAS 23.59 HORAS Hora de Lima - Perú.

BASES

6. PLAZO DE PRESENTACION. El plazo de admisión correrá, desde las 00 Horas del 10 de marzo-hasta el 30 de mayo a las 23:59 horas del año 2022 (HORA DE LIMA - PERÚ).

6. DE LOS PREMIOS Las obras ganadoras del primer y segundo puesto, y además treinta poemas seleccionados como los mejores por el jurado, serán publicadas por la editorial designada por el Club Departamental Cusco. El autor que sea favorecido con el primer puesto será acreedor a una medalla de oro, y recibirá 50 ejemplares de la obra impresa, y el autor favorecido con el segundo puesto será acreedor de una medalla de plata y recibirá 25 ejemplares de la obra impresa. Los participantes seleccionados cederán sus derechos de autor, solo por única vez a favor del Club Departamental Cusco.

7. DEL JURADO Y LA CALIFICACION DE LAS OBRAS. El fallo del Jurado: (1) SE FUNDAMENTARÁ EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE EVALUACIÓN: a.-Utilización de recursos poéticos. b.-Calidad, eficacia, composición. c.-Originalidad o creatividad y mensaje. (2) El fallo del Jurado será inapelable y se hará público mediante nota de prensa que será publicada en el boletín informativo del Club Departamental Cusco, y en las redes sociales, el día 15 de Julio de 2022. (3) Tanto El Club Departamental Cusco como el Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes salvo la comunicación de la resolución del propio fallo, Si así lo considera, el Jurado en el eventual caso de no encontrar ninguna obra con suficiente valor literario podrá declarar desierto el Concurso.

8. - DE LA ENTREGA DE PREMIOS El acto de entrega de los premios, será determinado en lugar fecha que oportunamente comunicará a los participantes el Club Departamental Cuzco. Los premiados se comprometen a asistir a dicho acto, pudiendo nombrar a un representante en caso de que no residan en Lima - Perú o estén afectados por situaciones de fuerza mayor.

9. - DE LA ACEPTACION DE LAS BASES DEL CONCURSO El hecho de participar en este concurso supone y conlleva la aceptación de estas bases, cuya interpretación para su aplicación se reservan conjuntamente el Club Departamental Cusco y el Jurado.

10. - INFORMACION PARA LOS PARTICIPANTES. Para cualquier consulta los participantes podrán dirigirse al Club Departamental Cuzco a las siguientes direcciones electrónicas y teléfonos

CLUB DEPARTAMENTAL CUSCO - Jr. Amirante Guisse N 934-940
Jesús María Lima- Perú

Telefonos (01) 4716017- (01)4335707- 996 222 570
cusclubdepartamental@gmail.com